



Internal Affairs Unit

**TOWNSHIP OF NORTH BERGEN
DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY**

POLICE DEPARTMENT

LAW & PUBLIC SAFETY BUILDING
4233 KENNEDY BOULEVARD
NORTH BERGEN, NJ 07047



PETER FASILIS
Chief of Police

Informacion de Denuncia Ciudadana

Los miembros del Departamento de Policía de North Bergen se comprometen a proporcionar servicios de la ley que sean justos, efectivos e imparciales. Es en el mejor interés de todos que su denuncia sobre el desempeño de un policía individual se resuelva de manera justa y rápida. El Departamento de Policía tiene procedimientos formales para investigar su queja. Estos procedimientos aseguran la justicia y protegen los derechos de ambos los ciudadanos y los policías.

- * Su queja será enviada a un oficial superior o un oficial de asuntos internos especialmente capacitado que llevará a cabo una investigación completa y objetiva.
- * Se le puede pedir ayuda con la investigación, en dando una declaración detallada sobre lo que ocurrió o dar otra información importante.
- * Todas las denuncias contra los oficiales de policía son investigadas completamente. Tiene derecho a que se le mantenga informado sobre el estado de la investigación si solicita una actualización. Se le enviara los resultados de la investigación.
- * Si nuestra investigación muestra que se ha cometido un delito, la Oficina del Fiscal del Condado de Hudson será notificada. Como resultado, se le puede pedir que testifique en el tribunal en relación con este asunto.
- * Si la investigación resulta que un oficial de policía sea acusado con una violación de reglas y/ o reglamentos departamentales, se le puede pedir que testifique en un tribunal administrativo del departamento.
- * Si la investigación demuestra que la denuncia es infundada o que el oficial actuó correctamente, el asunto será cerrado.
- * Todas las audiencias disciplinarias serán cerradas al público a menos que, el oficial acusado solicite una audiencia abierta.
- * ***Es ilegal proveer información sobre este asunto que no sea cierta.***
- * Usted puede llamar al Departamento de Asuntos Internos al (201) 330-7261, con cualquier información adicional o cualquier pregunta sobre el caso.